



Gobierno Municipal
de Zinapécuaro

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EJERCICIO 2025.

ASAM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
Acuse
OFICIALÍA DE PARTES

HORA _____

FIRMA _____

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · CP 58930
Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
Tel. (451) 35 5 0104

Zinapécuaro
TIERRA DE TRANSFORMACIÓN Y ESPERANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

1. Presentación.

El presente Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal tiene como propósito el fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Este documento describe los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las actividades que se llevarán a cabo por esta Contraloría Municipal, a lo largo del año para asegurar que los recursos municipales se administren de manera responsable, eficaz y conforme al marco legal vigente.

Este plan surge de la necesidad de atender las crecientes demandas ciudadanas por una administración pública más transparente y eficiente, enfocada en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Cabe señalar, que los procedimientos y las funciones establecidas, no son limitativas sino enunciativas del quehacer cotidiano de la Contraloría Municipal con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.

Este enfoque implica el desarrollo de competencias más acordes con esta concepción, así como, una actitud más proactiva, preventiva y propositiva, hacia la generación de buenas prácticas de gobierno, de parte de los servidores públicos que integran la administración pública del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

2. Marco Jurídico.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 79, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se presenta el Plan de Trabajo de esta Contraloría Municipal para el periodo del año 2025.



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

Las acciones de la Contraloría Municipal se fundamentan en el siguiente marco normativo:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Regula el uso adecuado de los recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Promueve el derecho a la información pública gubernamental.
- **Ley General/Federal de Responsabilidades Administrativas:** Define los lineamientos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán:** Dicta las facultades del contralor municipal en el ámbito del control y la vigilancia de los recursos municipales.
- **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán:** Normativa que guía los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público.

3. Misión.

Garantizar la correcta administración y control de los recursos públicos del Ayuntamiento de Zinapécuaro mediante procesos de auditoría, fiscalización y evaluación, con el fin de asegurar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública, y prevenir cualquier forma de corrupción.

4. Visión.

Convertirse en un órgano de control interno reconocido por su integridad, profesionalismo y efectividad en la rendición de cuentas, contribuyendo al desarrollo de un gobierno municipal transparente y eficiente, promoviendo la confianza ciudadana en las instituciones públicas.



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

5. Valores.

- **Transparencia:** Actuar con claridad y apertura en la gestión de los recursos públicos.
- **Honestidad:** Mantener siempre un comportamiento ético en la supervisión y control de las actividades gubernamentales.
- **Responsabilidad:** Compromiso con la correcta y eficaz aplicación de la normativa para asegurar el uso adecuado de los recursos.
- **Eficiencia:** Optimizar los recursos y procesos administrativos para cumplir los objetivos planteados en los plazos establecidos.
- **Imparcialidad:** Realizar evaluaciones y auditorías sin influencias externas ni prejuicios.
- **Compromiso con la Sociedad:** Poner el bienestar de los ciudadanos como eje central de la labor de la contraloría.

6. Objetivo General.

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control interno, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de los recursos públicos, el ejercicio del gasto público por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los Servidores Públicos Municipales, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

7. Objetivos Específicos.

- I. **Fortalecer los mecanismos de control interno**, mediante la implementación de mejores prácticas administrativas que aseguren la correcta gestión



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

de los recursos públicos en todas las áreas del gobierno municipal.

- II. **Coordinar la elaboración, modificación y/o actualización** de los reglamentos internos y los diversos manuales de procedimientos.
- III. **Coordinar y consolidar** la entrega de informes trimestrales y anuales e indicadores.
- IV. **Realizar auditorías sistemáticas** en las diferentes dependencias del Ayuntamiento para detectar, corregir y prevenir irregularidades en el uso de los recursos públicos.
- V. **Promover la transparencia y el acceso a la información pública**, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a datos relevantes sobre la administración municipal y el uso de los recursos públicos.
- VI. **Implementar medidas efectivas para prevenir y sancionar la corrupción**, estableciendo sistemas de denuncias anónimas y protegiendo la integridad de los denunciantes.
- VII. **Desarrollar programas de capacitación continua** para el personal del Ayuntamiento, con el objetivo de mejorar las competencias en áreas clave como auditoría, transparencia, rendición de cuentas y control interno.
- VIII. **Optimizar la rendición de cuentas** a través de la publicación periódica y accesible de informes financieros, operativos y de auditoría, tanto para la ciudadanía como para los órganos fiscalizadores.

8. Estrategias.

Auditorías.

- **Auditorías internas periódicas:** Se llevarán a cabo auditorías internas de manera periódica para evaluar el cumplimiento de las normativas, la correcta asignación de recursos y la eficiencia de las dependencias municipales.



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

- **Evaluación del cumplimiento normativo:** Las auditorías buscarán asegurar que los procedimientos administrativos se ajusten a las normativas estatales y federales.

Capacitación del Personal.

- **Cursos sobre control interno y auditoría:** Se realizarán capacitaciones constantes para el personal clave del Ayuntamiento en temas de control interno, transparencia y rendición de cuentas.
- **Capacitación continua en temas de corrupción:** Promover un programa de formación especializado en la prevención y detección de actos de corrupción.
- **Talleres de ética pública:** Realización de talleres sobre ética, integridad y comportamiento ético en la función pública.

Implementación del Sistema de Transparencia.

- **Portal de Transparencia:** Desarrollar y mantener un portal de transparencia actualizado.
- **Publicación de informes:** Hacer públicos los informes de las diversas Unidades Administrativas.
- **Plataforma de participación ciudadana:** Crear un canal digital donde los ciudadanos puedan consultar y hacer sugerencias.

Prevención y Combate a la Corrupción.

- **Sistema de Denuncias Anónimas:** Implementar un sistema de denuncias anónimas accesible tanto en línea como de manera presencial, que permita a los ciudadanos reportar posibles casos de corrupción.



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

- **Campañas de concientización ciudadana:** Realizar campañas públicas para promover la denuncia de irregularidades y la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos.

Colaboración Interinstitucional.

- **Convenios de colaboración:** Establecer alianzas con la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de Michoacán, el Instituto Michoacano de Transparencia y otras contralorías municipales para fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas.
- **Foros de intercambio de buenas prácticas:** Participar en seminarios y foros estatales y nacionales sobre buenas prácticas en fiscalización, auditoría y control interno.

Mejora Continua de los Procesos Administrativos.

- **Revisión y actualización de los Reglamentos Internos:** Actualizar los reglamentos internos para asegurar que se alineen con las mejores prácticas y normativas vigentes.
- **Sistema de evaluación de desempeño:** Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en indicadores clave de eficiencia y transparencia.

9. Calendario y Cronograma de Actividades

A continuación, se detallan las principales actividades que llevará a cabo la Contraloría Municipal durante el año 2025, especificando fechas, responsables y las áreas involucradas.



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer Trimestre

| Actividad | Enero | Febrero | Marzo |
|---|------------------------------|------------|---------------------------------|
| Atención a Solicitudes de Información y Recursos de Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Seguimiento de Procedimientos Administrativos. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Publicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y POA del ejercicio fiscal 2025, en el Periódico Oficial. | 06 de enero. | | |
| Publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. | 06 de enero | | |
| Evaluación del Desempeño (Anexos 3 y 4) | | | Del 1º enero hasta el 31 marzo. |
| Revisión de Cuenta Pública (Cuarto Informe Trimestral 2024) | Del 1º hasta el 31 de enero. | | |
| Revisión de la Cuenta Pública Anual | | | Del 1º enero hasta el 31 marzo |

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · CP 58930
Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
Tel. (451) 35 5 0104



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

| Actividad | Enero | Febrero | Marzo |
|--|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Actualización de la Página Oficial. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Revisión del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias | Permanente | Permanente | Permanente |
| Capacitación y evaluaciones. | | Del 1° hasta el 28 febrero. | |
| Actualización del Marco Legal. | | Del 1° hasta el 28 febrero. | |
| Auditorías y revisión de áreas. | Durante todo el año. | Durante todo el año. | Durante todo el año. |
| Presentación de Plan Anual de Contraloría | Del 1° hasta el 31 de enero. | | |
| Reunión con los diversos Comités de la Administración | Permanente | Permanente | Permanente |
| Revisión del Cumplimiento de entrega de los Informes Trimestrales de las Direcciones a las Comisiones. | Del 1° al 15. | | |
| Revisión y actualización del inventario de bienes y publicación a través de la Página Oficial. | Del 1° al 30. | | |
| Revisión y recepción del Informe de labores y estado general presentado por el Director del OOAPAS. | Inicio del 1° | | Concluye el 1° |
| Envío de Formatos de Transparencia a la Plataforma Nacional de Transparencia. | Del 1° hasta el 31 de enero. | | |

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · CP 58930
Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
Tel. (451) 35 5 0104



**Gobierno Municipal
de Zinapécuaro**

| Actividad | Enero | Febrero | Marzo |
|--|-------|---------|------------------------|
| Presentación del Informe Anual del(la) Comisario(a) del OOAPAS | | | Del 1° al 31 de marzo. |

Segundo Trimestre

| Actividad | Abril | Mayo | Junio |
|--|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Atención a Solicitudes de Información y Recursos de Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Seguimiento de Procedimientos Administrativos. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Evaluación del Desempeño (Anexos 3 y 4) | | | Del 1° abril hasta el 30 junio. |
| Revisión de Cuenta Pública Trimestral | Del 1° hasta el 30 de abril. | | |
| Revisión del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias | Permanente | Permanente | Permanente |
| Auditorías y revisión de áreas. | Durante todo el año. | Durante todo el año. | Durante todo el año. |
| Atención de Declaraciones Patrimoniales de Modificación. | | Del 1° hasta el 31 de mayo. | |
| Capacitación y evaluaciones. | | | Del 1° hasta el 30 de junio. |
| Actualización de la Página Oficial. | Permanente | Permanente | Permanente |



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

| Actividad | Abril | Mayo | Junio |
|--|------------------------|-----------------------|------------------------|
| Informe de Avance del Plan de Desarrollo Municipal | | | Del 1° al 30 de junio. |
| Reunión con los diversos Comités de la Administración | Permanente | Permanente | Permanente |
| Revisión del Cumplimiento de entrega de los Informes Trimestrales de las Direcciones a las Comisiones. | Del 1° al 15 de abril. | | |
| Conformación de la Comisión de Entrega-Recepción. | | | Del 1° al 30 de junio. |
| Capacitación de personal para realizar la integración de los expedientes de la entrega-recepción. | | Del 1° al 30 de mayo. | |

Tercer Trimestre

| Actividad | Julio | Agosto | Septiembre |
|--|------------------------------|------------|--------------------------------------|
| Atención a Solicitudes de Información y Recursos de Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Seguimiento de Procedimientos Administrativos. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Evaluación del Desempeño (Anexos 3 y 4) | | | Del 1° julio hasta el 30 septiembre. |
| Revisión de Cuenta Pública Trimestral | Del 1° hasta el 31 de julio. | | |

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · CP 58930
Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
Tel. (451) 35 5 0104



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

| Actividad | Julio | Agosto | Septiembre |
|--|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Informe Semestral de Contraloría. | Del 1° hasta el 15 de julio. | | |
| Revisión del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias | Permanente | Permanente | Permanente |
| Primer informe de Gobierno Administración 2024 – 2027. | | Del 1° al 15 de agosto. | |
| Actualización de la Página Oficial. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Auditorías y revisión de Áreas. | Durante todo el año. | Durante todo el año. | Durante todo el año. |
| Capacitación y evaluaciones. | | Del 1° al 31 de agosto. | |
| Análisis y Revisión de la Ley de Ingresos | | | Del 1° al 10 de septiembre. |
| Reunión con los diversos Comités de la Administración | Permanente | Permanente | Permanente |
| Revisión del Cumplimiento de entrega de los Informes Trimestrales de las Direcciones a las Comisiones. | Del 1° al 15 de julio. | | |
| Revisión y actualización del inventario de bienes y publicación a través de la Página Oficial. | Del 1° al 31 de julio. | | |
| Informar anualmente a la población del avance del plan municipal de | Del 16 al 30 de julio. | | |

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · CP 58930
Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.
Tel. (451) 35 5 0104



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

| Actividad | Julio | Agosto | Septiembre |
|--|-------|--------|-----------------------------|
| desarrollo y sus programas operativos. | | | |
| Participación en el proceso de entrega y recepción de documentación impresa y electrónica. | | | Del 1° al 15 de septiembre. |

Cuarto Trimestre

| Actividad | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|--|-------------------------------------|----------------------|--|
| Atención a Solicitudes de Información y Recursos de Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Seguimiento de Procedimientos Administrativos. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Evaluación del Desempeño (Anexos 3 y 4) | | | Desde el 1° octubre hasta el 31 diciembre. |
| Revisión de Cuenta Pública Trimestral | Desde el 1° hasta el 31 de octubre. | | |
| Revisión del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias | Permanente | Permanente | Permanente |
| Actualización de la Página Oficial. | Permanente | Permanente | Permanente |
| Auditorías y revisión de Áreas. | Durante todo el año. | Durante todo el año. | Durante todo el año. |
| Reunión con los diversos Comités de la Administración | Permanente | Permanente | Permanente |



Gobierno Municipal de Zinapécuaro

| Actividad | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|--|--------------------------|------------|----------------------------|
| Revisión del Cumplimiento de entrega de los Informes Trimestrales de las Direcciones a las Comisiones. | Del 1° al 15 de octubre. | | |
| Análisis y Revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 | | | Del 1° al 31 de diciembre. |
| Reunión con los diversos Comités de la Administración | Permanente | Permanente | Permanente |
| Revisión del Cierre Presupuestal 2025. | | | Del 1° al 31 de diciembre. |

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ HERIBERTO HEREDIA MENDOZA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN